

Consejo Nacional de Planificación evaluó avances del Plan Nacional de Desarrollo



La Sesión del Consejo Nacional de Planificación estuvo presidida por la vicepresidenta de la República, María Alejandra Vicuña y el secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Etzon Romo.

Quito (08-05-2018).- Este 8 de mayo de 2018, tuvo lugar la primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Planificación del año 2018, en la que se dio a conocer los resultados de la Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una Vida”, correspondiente al periodo comprendido desde la aprobación del Plan, el 13 de julio de 2017, hasta diciembre de ese año. Además, se revisó el cumplimiento de las resoluciones de la sesión del pasado 22 de septiembre.

Durante la jornada, se enfatizó que esta primera evaluación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 es un monitoreo del cumplimiento de 50 metas que al momento cuentan con información disponible para poder revisar su avance; mientras que, otro grupo de metas, que se encuentran en construcción de su fuente estadística, serán monitoreadas en próximos procesos de evaluación.

“Esta sesión es fundamental, porque nos permite monitorear la implementación de las políticas públicas y de nuestro Plan de Gobierno, para hacer los ajustes correspondientes y, sobre todo, buscar soluciones de acuerdo a las exposiciones de hoy”, señaló la vicepresidenta de la República, María Alejandra Vicuña.

Por su parte, el secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Etzon Romo, indicó que el proceso de monitoreo de las metas del Plan Nacional de Desarrollo ha sido generado con los miembros de los ministerios sectoriales y con información receptada de fuentes estadísticas, previamente validadas. “Para nosotros es

importante que luego de esta revisión se puedan realizar ajustes a algunas de las metas, para lo cual desarrollaremos una metodología adecuada para este afinamiento”, recalcó.

El Secretario Nacional destacó también la necesidad de elaborar un Plan de Acción para aquellas metas que presentan desafíos de mejora, para fortalecer y encaminar de mejor manera el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo a 2021.

Entre los principales logros de 2017, se indicó que más de 100 mil personas salieron de la pobreza extrema por ingreso entre 2016 y 2017; y, además, se presentó una reducción en la brecha de ingresos entre los deciles más ricos y pobres.

También se señalaron importantes hitos en materia de gestión pública, tales como: la aprobación de una inversión de USD 266 millones que beneficiarán a 62 cantones con 68 proyectos, por parte del Comité Interinstitucional Agua Segura y Saneamiento para Todos; el aumento en la cobertura de servicio eléctrico al 97,3% de la población; inversión en infraestructura, entre otros.

Por otra parte, se mencionaron desafíos a 2018 tales como: fortalecer la articulación intersectorial para alcanzar las grandes metas de reducción de pobreza multidimensional, erradicación del trabajo infantil e incremento del empleo adecuado.

Así también, se propuso impulsar con fuerza la erradicación de la violencia contra niños, niñas y mujeres; y, promover la inversión extranjera orientada a fortalecer la producción nacional, entre otros.

Este proceso se da en el marco de lo establecido en el artículo 39 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y en el artículo 59 de su Reglamento, en donde se indica que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) “coordinará los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y que dicha evaluación será presentada al Consejo Nacional de Planificación”.

Más información:

Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2823
www.planificacion.gob.ec